



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

decbqf@unt.edu.ar

Expte.n° 52998-2015 Ref. 1/2016 01 MAR 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **DINORAH ANABELLA SARLI** (L.U.N° 25121) solicita se le exceptúe del cumplimiento del Art. 4° del Reglamento de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 1;

ATENTO.

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina: y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por la Srta. **DINORAH ANABELLA SARLI**;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA.**

(Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE

Art.1°)-Exceptuar a la Srta. **DINORAH ANABELLA SARLI** (L.U.N° 25121), del cumplimiento del Art. 4° del Reglamento de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:

jld

0158 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.